



## Feminismo en la ciencia: ¿hacia una nueva caza de brujas?

Cultura, 16/10/2019



En la actualidad, estamos asistiendo a una ola de proselitismo en los institutos de investigación y a una aplicación de las

consignas del nuevo credo. Quienes nos dedicamos a la ciencia estamos convencidos de que la discriminación es algo reprochable. Abogamos por que cualquier individuo humano de cualquier sexo, raza, grupo étnico o ideología sea valorado académicamente únicamente por sus méritos y potencialidades. Pero una cosa es luchar contra las injusticias y otra distinta promulgar una ideología “de género” que establezca lo que es el ser humano. Es ideología llevar al extremo la idea de igualdad de derechos para convertirla en una igualdad de hechos, hasta el punto de sostener que no existen sexos, ni razas, ni nada que distinga la naturaleza de distintos seres humanos, especulando con que cualquier diferencia de conducta en diferentes individuos se debe a factores culturales/educativos y nunca a factores biológicos-genéticos. Es ideología porque se basa en creencias. No hay ninguna evidencia de estudios antropológicos sobre alguna supuesta sociedad humana en la que los roles masculinos y femeninos se diluyan y sólo quede un único tipo de ser humano andrógino sin rasgos sexuales en su conducta o en la división del trabajo. No está mal que haya ideologías, cada civilización en cada época tiene las suyas, ello forma parte del desarrollo del pensamiento. Sin embargo, el peligro se adviene cuando se trata de convertir tales ideas en verdades absolutas y perseguir a los herejes que no las acepten. El pluralismo es un gran valor, y permitir la diversidad de opiniones debiera ser un principio. Y para preservar ese respeto plural, es necesario no coaccionar a nadie por sus ideas.

En la actualidad, estamos asistiendo a una ola de proselitismo en los institutos de investigación y a una aplicación de las consignas del nuevo credo. Es corriente amparar el victimismo del “sexo débil”, o proponer discriminaciones positivas con medidas tales como la paridad o la cuota de representantes de cada género en ciertos sectores, presionando para elevar la participación femenina donde no se da espontáneamente, o revisar una y otra vez la historia de la ciencia para sobrevalorar las creaciones de científicas olvidadas, u ofrecer charlas de adoctrinamiento, organizar congresos sobre género y ciencia, o perseguir a todo aquel que opine sobre el tema de manera diferente. Ya no se trata pues de luchar contra la discriminación actual, sino de imponer una visión del mundo y de conseguir mayor cuota de poder para algunos. Surgen por doquier en el seno de instituciones científicas las “comisiones de igualdad”, nombre con el que se disfrazan quienes defienden la desigualdad de un trato de favor hacia la mujer y tratan de imponer una ideología única: en este caso el [feminismo de tercera ola](#) y la ideología de género. Esto es equivalente a crear comisiones católicas en los tiempos de Franco, en España, o comisiones comunistas en la antigua URSS, encargadas de purgar a quien sostuviera una visión distinta del mundo.

En el mundo anglosajón, la barbarie está más extendida. Estos países pioneros en el desarrollo de las democracias modernas

y sus proclamas de igualdad están siendo también los primeros en sufrir las consecuencias de un igualitarismo llevado al extremo. Algunas situaciones son grotescas, como por ejemplo que un [científico tenga que pedir disculpas por llevar puesta una camisa con fotos de bellas mujeres vestidas](#); otras situaciones no son tan graciosas, cuando implican despidos o renunciadas motivadas por las presiones de quienes no toleran la libertad de expresión, como por ejemplo la [campaña contra la prestigiosa revista Science por comentar y poner una fotografía de transexuales en la portada considerada estereotipo sexista](#), o que un [premio Nobel haya tenido que dimitir de su puesto de investigación por opinar sobre cómo se comportan las mujeres en su laboratorio](#), o el [ingeniero de "Google" que fue despedido por opinar que es normal que haya más hombres que mujeres en su oficina](#). Parece que ya no son tiempos para que se expresen ideas libremente. Más que los casos excepcionales, preocupan las medidas de presión que el lobby feminista dentro de la ciencia está ejerciendo de forma sistemática para luchar contra la libertad de expresión, lo que incluye la difamación y el acoso por medio de redes sociales o medios de comunicación.

En España, vamos en la misma dirección: el victimismo de la mujer oprimida en una sociedad patriarcal vende, y cualquier intento de señalar los excesos de propaganda en ese sentido es calificado como retrógrado, misógino y machista. La expresión "estereotipo sexista" está por doquier, lo cual no tiene mucho sentido porque el "sexismo", según la definición del Diccionario de la Real Academia Española, es la "Discriminación de las personas por razón de sexo"; y no hay ninguna discriminación en observar que algunas conductas son más típicamente masculinas o femeninas. El sexismo se da cuando se niega el acceso a un puesto de trabajo de una mujer por su condición sexual, pero no por señalar cómo viste o piensa en función de su sexo.

Notable ha sido [el intento de retirar un número especial de la revista del Consejo Superior de Investigaciones Científicas \(CSIC\) "Arbor"](#) dedicado al tema de la feminidad, porque las autoras que lo escribieron, aunque pertenecientes al mundo académico, no formaban parte de ninguna secta feminista que se esconde bajo el nombre de "estudios de género" y defendían puntos de vista contrarios al pensamiento único de la ideología de género. En particular, el sector más ofendido ha sido el de las científicas militantes del feminismo, ofendidas por que una revista cuestione la existencia actualmente de discriminación de género en la ciencia, lo que deja como inútiles a todos los vividores del cuento que hoy obtienen subvenciones para desarrollar los llamados estudios de género en relación con la ciencia. Muy inseguros deben de estar los defensores de la ideología de género si para defender sus ideas necesitan censurar las de sus opositores. De seguir la tendencia actual, el próximo paso puede ser que el Santo Oficio acceda al domicilio particular de cada individuo para chequear si tiene alguno de los libros considerados por las feministas como heréticos. ¿Hemos de eliminar también de las bibliotecas a la mayoría de los pensadores clásicos por no acomodarse a la ideología de los feministas de tercera ola?

Es un hecho también en España, como en otras naciones, el acoso mediático al adversario ideológico. Los intentos de acallar las voces discrepantes se canalizan a través de agitadores en redes sociales y prensa, quienes se dedican sistemáticamente a la difamación de los disidentes. Tal es el caso del [chaparrón de improperios contra un científico](#), el boicot contra su último libro, el bloqueo de su página web y el intento de sancionarlo administrativamente por traer a colación, en su obra, argumentos filosóficos en la línea de pensadores clásicos como Freud, Nietzsche, Rousseau, Schopenhauer o similares, poco simpáticos a las sacerdotisas de lo políticamente correcto.

Conocido es el hecho de que el ejercicio del poder va usualmente acompañado de un uso de la propaganda a través de medios públicos y privados, con el fin de alienar las mentes de las masas y socavar y desprestigiar a sus oponentes. Hoy, como en épocas pasadas, se persigue a los librepensadores por apartarse de doctrinas oficiales. ¿Caminamos hacia una nueva caza de brujas, o estamos ya quizá presenciándola?

No obstante, las leyes en España, de la Constitución de 1978, amparan la libertad de expresión. Las excepciones a esta libertad de opinión las marcan los posibles atentados contra la Constitución en que se pueda incurrir. La típica cantinela de [los ofendidos](#) que pretenden censurar la libertad de expresión en nombre de supuestas ofensas no tiene mucho recorrido legal, salvo en casos que impelen a cometer delitos. Y como muchos saben que no tiene recorrido legal, recurren a la barbarie fuera de la ley: el linchamiento mediático; y si se puede, se presiona y manipula para que, por ejemplo, se despida de su trabajo al

acusado. Pero la ley es sabia, en España tenemos una larga historia de persecuciones ideológicas y hemos aprendido a respetar la pluralidad. Brama, es cierto, los colectivos feministas, los colectivos LGBTI y otros similares. Pero, por ahora, tendrán que morder el polvo y canalizar su rabia en obscenos actos de vandalismo callejero, porque la ley bien fundada no les deja ir más allá. Esperemos que no se llegue a pervertir nuestro sistema legal para dar vía libre a las cazas de brujas, como ha sucedido y tristemente sucede en otros países.

Republicación de: López Corredoira M., ["Feminismo en la ciencia. ¿Hacia una nueva caza de brujas?"](#), elmanifiesto.com, 27-11-2017. Lamentablemente, el director de elmanifiesto.com, Javier Ruiz Portella, por una rabieta infantil de mal perdedor, ha decidido eliminar el nombre del autor del artículo y usurpar su autoría poniendo el nombre del equipo editorial, así como eliminar otras contribuciones del autor a ese periódico digital.

Imagen procedente de: [study.com](#)